



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0518	No de Expediente:	DGDTUSN 23-0294
		Fecha de Autorización:	30 DIA	05 MES	2023 AÑO

VIGENCIA DE:	30 DE MAYO DE 2023	A	30 DE MAYO DE 2024
--------------	---------------------------	----------	---------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	INVERSIONES ECOTURISTICAS DEL GOLFO S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
			CLAVE MUNICIPAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	96.16 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA	-----	48.46	AREA DE PISCINA
P. BAJA	50.76	935.06 + 51.64 (ENDEBLE)	LOCAL COMERCIAL: CUENTA CON ACCESO Y AREA LOCAL. 16 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 BAÑO, AREA DE LAVADO, 1 CUBO DE ESCALERAS AL INTERIOR Y 1 RECAMARA ÁREAS DE USO COMÚN: RECEPCIÓN, AREA DE PASAJOS. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASAJOS. CUENTA CON 17 CAJONES DE BANCOS
1.NIVEL	-----	928.64	PERTENECIENTES A 16 DEPARTAMENTOS DE PLANTA BAJA: CADA UNO CUENTA CON VESTIBULO Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO.
2.NIVEL	-----		
3.NIVEL	-----		
AZOTEA	-----		
SUP. TOTAL (M ²)	2,014.56 M²		

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
TH-2 (TURÍSTICO HOTELERO DE BAJA)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.25	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	5,000.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	0.50	NIVELES:	2.00
DENSIDAD:	10 CTQS/A	METROS:	9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	-----
SANCIÓN:	-----
TOTAL:	-----

OBSERVACIONES:
 *SE RESPONSABILIZA DEL PROYECTO EL PROPIETARIO Y EL RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ASÍ MISMO CONECTAR LA LÍNEA DE AGUAS SANITARIAS A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL CAJÓN DE ALCANTARILLAS SE HARÁ A CARGO DEL PROYECTANTE Y SU RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN DE LICENCIAS	DIRECCIÓN DE LICENCIAS	DIRECCIÓN DE LICENCIAS	DIRECCIÓN DE LICENCIAS
INVERSIONES ECOTURISTICAS DEL GOLFO S.A. DE C.V.	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
PROPIETARIO	PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

L. BAINEZ MORALES

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: